



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Banyeres de Mariola
JOSEP SEMPERE CASTELLÓ
23/10/2025



AJUNTAMENT
BANYERES
DE MARIOLA

Registro de Entidades Locales nº: 01030211
NIF: P0302100C

Padró Habitants

Expediente 1680837X

MEMORIA JUSTIFICATIVA

La presente memoria tiene por objeto la justificación de la modificación del nombre de la calle Felipe V de Banyeres de para pasar a denominarse calle del País Valencià

Antecedentes:

El pasado 8 de julio de 2025 el Col·lectiu Serrella de Banyeres de Mariola registró de entrada, por la sede electrónica, una propuesta para que se modifique la nomenclatura de la calle Felipe V, por considerar que la personalidad de Felip V no es digna, en la democracia actual, de tener un reconocimiento civil, ya que llevó a cabo actos muy reprobables en nuestro territorio. En el mismo documento del Col·lectiu proponía la sustitución por la denominación: carrer del País Valencià.

La Associació de Juristes Valencians, dentro de una campaña de defensa del autogobierno valenciano, está pidiendo a los ayuntamientos que tienen calles a nombre de Felipe V lo sustituyan de forma urgente por otro, ya que este rey intentó extinguir la manera de ser de los valencianos mediante la promulgación de los "*Decretos de Nueva Planta*" por *justo derecho de conquista*, mandando destruir las instituciones dadas al pueblo valenciano por el rey Jaime I.

En la sesión ordinaria del Pleno celebrado el 30 de septiembre de 2025 se aprobó, por mayoría absoluta, una moción presentada por el Grupo Socialista Municipal para iniciar el procedimiento del cambio de nombre de la calle Felipe V por la de carrer del País Valencià

En el mismo Pleno y en el mismo sentido que la moción anterior, el Grup Municipal Compromís per Banyeres de Mariola, presentó también una moción, si bien, esta no llegó a votarse por haberse retirado del orden del día, dado que ya se aprobó la presentada por el Grupo Socialista Municipal.

Justificación:

Con los Decretos de Nueva Planta, promulgados por Felipe V, "*por justo derecho de conquista*", el rey mandó destruir las instituciones dadas al pueblo valenciano por parte del rey Jaime I, y sus herederos (las Cortes, los Fueros, y la Diputación del General, entre otros), así como la discriminación de la lengua propia de los valencianos y las valencianas.



AJUNTAMENT BANYERES DE MARIOLA

Código Seguro de Verificación: UAAA AJZW U7JC VT7X M23R

Memoria justificativa cambio nombre calle - SEFYCU 6245255

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://banyeresdemariola.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Banyeres de Mariola
JOSEP SEMPERE CASTELLÓ
23/10/2025



AJUNTAMENT
BANYERES
DE MARIOLA

Registro de Entidades Locales nº: 01030211
NIF: P0302100C

Padró Habitants

Expediente 1680837X

A pesar de que, a nivel local, Felipe V otorgó a Banyeres de Mariola los títulos de noble, fiel, leal y real villa, y la exención del pago de tributos en Bocairent. A nivel de todo el territorio valenciano, la entrada de Felipe V en la monarquía provocó la pérdida de derechos y estamentos propios de los valencianos.

Banyeres de Mariola, pueblo valenciano parlante mantiene el nombre de una calle a Felipe V, a pesar de que este rey derogó y eliminó todas las leyes que regían a los valencianos (*Els Furs* que nos dio Jaime I) incluso, a los valencianos nunca nos devolvió las leyes civiles, que por el contrario, sí recobraron o mantuvieron aragoneses, catalanes o mallorquines.

Por otra parte, la motivación que justifica el nombre propuesto: carrer del País Valencià, se apoya en que esta denominación fue el nombre con el que los valencianos se autodeterminaron en los primeros años de democracia, con el Consejo Preautonómico del País Valenciano, en los años de la Transición. País Valencià, fue el nombre consensuado y aceptado por todas las fuerzas políticas que tenían representación en las Cortes Valencianas de la época preautonómica (y así lo marcaba el proyecto presentado de Estatuto de Autonomía, el conocido como Estatuto de Benicasim), pero que fue retirado desde Madrid.

Además, se sabe que esta denominación se utilizó las primeras veces por diferentes estamentos eclesiásticos, como por ejemplo, el fraile Agustí Bella en su obra "*Vida de fra Agustín Antonio Pascual*" afirmaba, en 1699 y también el jesuita Tomás Serrano, en el año 1762, dentro de su volumen de la publicación *Fiestas Seculares*. Es a partir de los S. XVII y XVIII cuando esta denominación de País Valencià se combina con otras para hacer mención a nuestro territorio.

Se ha de recordar que en el preámbulo del actual Estatuto de Autonomía valenciano también se habla de la concepción de País Valencià.

Además, a lo largo de nuestro territorio autonómico, son muchos y variados los municipios que cuentan en su callejero con la denominación de una vía con el nombre de País Valencià / País Valenciano.

Conclusión

En la actual democracia, no cabe justificación alguna para que una personalidad como la del Rey Felipe V, que no respetó de ninguna manera los derechos civiles del pueblo valenciano, tenga dedicado el nombre de una calle en nuestro municipio, por ello se considera que modificar el nombre de esta calle a "carrer del País Valencià" es más acorde con nuestra identidad como parte del pueblo valenciano que somos.



AJUNTAMENT BANYERES DE MARIOLA

Código Seguro de Verificación: UAAA AJZW U7JC VT7X M23R

Memoria justificativa cambio nombre calle - SEFYCU 6245255

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://banyeresdemariola.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Banyeres de Mariola
JOSEP SEMPERE CASTELLÓ
23/10/2025



AJUNTAMENT
BANYERES
DE MARIOLA

Registro de Entidades Locales nº: 01030211
NIF: P0302100C

Padró Habitants

Expediente 1680837X

Banyeres de Mariola, al a fecha de la firma digital que figura en el margen.

El Alcalde, Josep Sempere i Castelló



AJUNTAMENT BANYERES DE MARIOLA

Código Seguro de Verificación: UAAA AJZW U7JC VT7X M23R

Memoria justificativa cambio nombre calle - SEFYCU 6245255

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://banyeresdemariola.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3